



ACTA

SESION ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO MURIALDO

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Puerto Murialdo a los 30 días del mes de octubre del 2019, se reúnen el presidente y los vocales, con el único propósito de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la sesión
3. Aprobación del Orden del día
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Lectura de oficios enviados y recibidos
6. Informe del Proyecto Mantenimiento y adecuación de la infraestructura de la casa comuna, comedor comunitario y construcción de batería sanitaria de la cabecera parroquial de puerto Murialdo, cantón Loreto, provincia de Orellana y Casa Parroquial y toma de resoluciones
7. Análisis la ejecución de Proyectos culturales
8. Fijar fecha para la asamblea Parroquial para la presentación y validación del Anteproyecto del presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020
9. Clausura

PRIMERO: CONSTATAACION DEL QUÓRUM. – el señor Juan Tapuy en calidad de presidente, dispone al secretario se procede con la constatación de quorum.

Constatación

Juan Gilberto Tapuy Tanguila	Presente
Dorotea Marlene Shiguango	Presente
Saúl Ashanga Noteno	Presente
Hugo Ajon	Ausente
Carlos Alvarado	Presente

Existiendo el quorum reglamentario se continúa con el siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION. – El presidente agradece a los señores vocales por la asistencia a la reunión convocada para el día de hoy deja instalada la sesión siendo las 9:47 am.

TERCERO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. – EL señor Juan Gilberto Tapuy Presidente del Gobierno Parroquial Puerto Murialdo dispone al secretario se de lectura al orden del día, por secretaria se procede a dar lectura dejando a consideración de los señores vocales para su aprobación al no existir ninguna



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

moción de incrementar puntos al orden del día el presidente dispone a secretaria se someta a votación.

Votación para la aprobación del orden del día de acuerdo a la convocatoria

Miembros del GADPRM	Votos a favor	Voto en contra	Votos en Blanco
Ing. Ajon Aguinda Hugo Teodoro		-	-
Sr. Alvarado Shiguango Carlos	X	-	-
Sr. Ashanga Noteno Saúl Rodolfo	X	-	-
Sra. Siguango Tanguila Dorotea Marlene	X	-	-
Sr. Tapuy Tanguila Juan Gilberto	X	-	-

Por secretaria se contabiliza la votación, teniendo los siguientes resultados: cuatro votos a favor, cero votos en contra y cero en blanco, quedando el orden del día sin modificación alguna de acuerdo a la convocatoria.

CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR. - En este punto el presidente dispone al secretario se proceda a dar lectura del acta anterior la misma que no teniendo modificación alguna es aprobada en unanimidad de acto por el presidente y vocales presentes.

QUINTO: LECTURA DE OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS

- Se da lectura al oficio numero 116 CONAGOPARE-O-2019 de fecha de 25 de octubre, en el que Invita al presidente del Gobierno Parroquial a una reunión de trabajo para el 05 de noviembre para tratar los siguientes temas. De Análisis y Resolución para el taller **“INCENTIVAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CONAGOPARE – ORELLANA, A TRAVES DE LA FORMACION CONTINUA EN GESTION Y ADMINSTRACION PUBLICA A CADA GAD PARROQUIAL”**. – Análisis de devolución de IVA, Análisis de BDE, Análisis de la STCTEA. En este punto el presidente da a conocer a los vocales que estará participando a esta reunión de trabajo dejando abierta la posibilidad para que participen todos los vocales de esta reunión, al no tener ningún comentario al respecto se da lectura al siguiente oficio.
- Se da lectura al oficio sin número firmado por la señora Erika Mariuxi Jipa Dávila recibido el 23 de octubre el cual manifiesta lo siguiente: ***El presente es con la finalidad de hacerle conocer que nuestra unidad de atención realizara un intercambio de experiencias con los padres de familia de la comunidad Fano, Runa Llacta.*** Dicho evento se realizara el 15 de noviembre del 2019 a las 8.30 am. Para los cual le invitan a participar del evento y a la vez solicitan el transporte para 24 familias.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

- Se da lectura al oficio sin número recibido el 22 de octubre del presente año en el que solicitan la maquinaria para la Ampliación y el desalojo de tierra aproximadamente 10 metros debido a un derrumbe por las fuertes lluvias que pasaron.
Rasante de un camino vecinal aproximadamente de 150 metros entre los señores Rafael Tanguila e Ivan Tanguila.
Limpieza del Rasante y relleno de los puentes que se encuentran en los rasantes. Firmado por el Señor José Mamallacta presidente de la comunidad Alto Huino.

La junta Parroquial

RESUELVE

Apoyar con el pedido de la maquinaria para el desalojo del derrumbe de acuerdo a los solicitado.

- Se da lectura la invitación realizada por señor Héctor Ashanga Presidente del Gobierno Parroquial San José de Dahuano para la **CONFORMACION DEL DIRECTORIO DE LA MANCOMUNIDAD DE LAS PARROQUIAS DE ORELLANA Y NAPO.**

El presidente manifiesta que esta invitación ya se participó y se delegó a cada vocal para que participe de este evento.

En este punto toma la señora Dorotea Marlene Shiguango manifestando que de lo que se hablo es que el próximo evento se realizara en la Parroquia Puerto Murialdo para lo cual debemos prepararnos para cuando se realice este evento dar una buena imagen a la parroquia.

El señor Carlos Alvarado manifiesta estar de acuerdo con lo manifestado por la compañera Marlene Shiguango.

El señor Saúl Ashanga apoya la moción de la compañera Marlene, el señor Presidente manifiesta que todavía falta realizar en otra parroquia de Napo y luego se realizara en Murialdo. El presidente y los vocales Acuerdan: Preparar la logística necesaria para cuando se realice el evento de la Mancomunidad de las parroquias de Orellana y Napo.

- Se da lectura al oficio número 292-GADPRAH-2019 firmado por el señor Wilson Landa Presidente de la Parroquia Ávila Huiruno por medio del cual invita a participar del: VI Encuentro de los pueblos y la VI Feria Productiva, Gastronómica y Cultural de la Parroquia al conmemorarse XXIV años de Parroquialización. Se invita al Presidente del Gad Parroquial y a los funcionarios de la institución.

El presidente pone a consideración de los señores vocales para que participen de este evento y se le pasara formalmente a cada vocal.

- Se da lectura al oficio número 133 – JPL – JU firmado por el señor Jorge Ureta recibido el 29 de octubre: por medio del cual invita al presidente del Gad Parroquial a una reunión de trabajo Institucional con el plan Toda una



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

del programa Misión las Manueles para el día miércoles 30 de octubre del 2019 a las 11h00am en el auditorio de las Jefatura Política de Loreto.

El presidente manifiesta que no se participara de este evento ya que se recibió con fecha de ayer y estaba programada la reunión para hoy.

El señor Carlos Alvarado manifiesta que debían enviar antes la invitación.

- Oficio número GADML-A-2019-016M recibido el 18 de octubre del 2019 Firmado por el Licenciado Rene Grefa Alcalde del GAD Municipal de Loreto por medio del cual invita a ser partícipes de la reunión de socialización de la distribución de presupuestos participativos del Año 2020, que se realizará el viernes 25 de octubre del 2019.

El presidente manifiesta que se envió a cada vocal para que participen de este evento el mismo que ya se llevó a cabo y se participó del evento convocado.

- Se da lectura al Oficio número 0211EANJ solicitando 100 sillas plásticas para el domingo 10 de noviembre para un culto misionero en la comunidad bajo huino.

El presidente manifiesta que se coordinara con los solicitantes para cumplir con este pedido.

- Oficio sin número firmado por la Licenciada Nancy Calapucha rectora de la unidad Educativa Fisco misional P. Ricardo Nardi en que dice que por el incremento de estudiantes de octavo año y por falta de infraestructura se acordó la readecuación de la antigua construcción de la guardería para los estudiantes se ubiquen como aula y solicitan de la manera más comedida y urgente, el relleno de la parte frontal de la construcción y abrir un desagüe en dirección al río Suno.

El presidente pone a consideración de los vocales para cumplir este pedido, el señor Saúl Ashanga manifiesta estar de acuerdo que se apoye este pedido. El señor Carlos Alvarado apoya la moción del señor Saúl de del presidente para dar el apoyo solicitado de la misma manera la señora Dorotea Marlene apoya la moción. Luego de este análisis el Presidente del Gad Parroquial y los señores Vocales.

RESUELVEN:

CUMPLIR CON EL PEDIDO POR LA RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL "P. RICARDO NARDI" PARA EL RELLENO DE LA PARTE FRONTAL DE LA ANTIGUA CONSTRUCCION DE LA GUARDERIA Y LA APERTURA DE UNA ZANJA EN DIRECCION AL RIO SUNO POR CUANTO ESE LUGAR SERA UTILIZADO COMO AULA PARA LOS ALUMNOS DEL OCTAVO AÑO.

- Se lectura a un documento emitido por la señora Dorotea Marlene Shiguango Vocal en el que solicita que se informe sobre la maquinaria, repuestos y combustibles.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

El presidente manifiesta que la maquinaria se está utilizando de acuerdo a los pedidos de las comunidades y el combustible, repuestos se justificara con los trabajos que se está realizando además informa que el operador de la excavadora ha presentado la renuncia a partir de este mes.

La señora Dorotea Marlene Shiguango Propone que se realice una planificación para estos dos meses que faltan, Moción que es apoyada por los señores vocales.

- Se da lectura al oficio número MINTEL-GPARI-2019-0864-O en el que da a conocer a la Gad Parroquial que la segunda etapa del convenio es la transferencia de los infocentros a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, afín de que destine recursos para asumir el costo total de los gastos para su operatividad.

El presidente Pone a consideración de los señores vocales este pedido de Mintel, el señor Saul Ashanga manifiesta que sería bueno que se aporte con algo a fin de que no se cierre el infocentro, la señora Dorotea Marlene manifiesta que es un costo alto hacerse cargo del gasto en personal, internet y suministros.

La Junta Parroquial Resuelve

APOYAR CON UNA CONTRAPOARTE PARA EL INFOCENTRO DE PUERTO MURIALDO EN: INFRAESTRUCTURA, ENERGIA ELECTRICA, INTERNET Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS INFORMATICOS.

SEXTO: INFORME DEL PROYECTO MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA COMUNA, COMEDOR COMUNITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PUERTO MURIALDO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA Y CASA PARROQUIAL Y TOMA DE RESOLUCIONES.

BASE LEGAL.

Artículo 65 del COOTAD literal:

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

El señor Juan Gilberto Tapuy Tanguila Presidente del Gobierno Parroquial procede a dar a conocer a los señores vocales el costo definitivo del proyecto en el que consta cada rubro a ejecutarse, el señor Saúl Ashanga pregunta si en este rubro está incluido lo de la casa parroquial el Presidente le responde que ese es otro proyecto y ya lo va explicar interviene el señor Saúl Ashanga y manifiesta que ese proyecto ya debe aprobarse y ejecutarse por parte de él está de acuerdo interviene la Señora Dorotea Marlene Shiguango apoya la moción del señor Saúl Ashanga, Carlos Alvarado manifiesta que está de acuerdo con el Proyecto por parte de él que se apruebe.



La Junta Parroquial de Puerto Murialdo

RESUELVE

APROBAR LA EJECUCION DEL PROYECTO "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA COMUNA, COMEDOR COMUNITARIO Y CONSTRUCCIÓN DE BATERÍA SANITARIA DE LA CABECERA PARROQUIAL DE PUERTO MURIALDO, CANTÓN LORETO, PROVINCIA DE ORELLANA" POR UN VALOR DE 59,270.06 USD

Seguidamente el presidente procede a presentar el proyecto de Adoquinado y mantenimiento de la infraestructura física de la Casa Parroquial, en el que se incluye la división de la casa donde funciona el Infocentro para habilitarle como bodega para el Gad parroquial pintura externa y adoquinado en la parte externa de la casa parroquial y la habilitación del tanque de agua para la casa parroquial y los baños que se van a construir por valor un valor de 16500,00 dólares.

Dorotea Marlene Shiguango manifiesta que se debería considerar la pintura interna de la casa parroquial, el presidente manifiesta que el recurso se incrementa por eso no se ha considerado para pintar. El señor Carlos Alvarado manifiesta estar de acuerdo con la compañera Marlene que se realice la pintura interna de, el señor Saúl Ashanga pregunta si hay recursos para que se incremente que se incremente para que se pinte la parte interior de la casa parroquial.

El presidente da paso al tesorero para que informe si hay recursos el mismo que procede a informar que ya entrego la información financiera correspondiente al tercer trimestre y los 19.800,00 que constaban en el presupuesto inicial que no se consideró para este periodo han sido de una cuenta por cobrar del año anterior entonces existe un saldo disponible para esto hay que regularizar la cuenta del ministerio de finanzas y determinar los saldos así además de los recursos del fondo de desarrollo sostenible se ha presupuesto 80.000,00 dólares en la reforma pero por los depósitos que nos han realizado nos vendrán 10.000,00 dólares más con los depósitos que nos hagan en noviembre podemos determinar esto.

El señor Saúl Ashanga manifiesta que si hay recursos está de acuerdo que se haga este proyecto considerando la pintura interna de la casa parroquial el presidente deja a consideración de los señores vocales el señor Carlos Alvarado y la Señora Dorotea Marlene Shiguango apoyan la moción de señor Saúl Ashanaga.

La Junta Parroquial de puerto Murialdo

RESUELVEN



APROBAR EL PROYECTO DE ADOQUINADO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA PARROQUIAL DEL GAD PUERTO MURIALRO POR VALOR DE 19994.70 USD MAS IVA

SEPTIMO. – ANÁLISIS LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CULTURALES.

El Presidente manifiesta que en este punto del orden del día es importante acordar en qué fecha se puede realizar los eventos culturales de la parroquia para el año 2020 entonces compañero está a consideración de ustedes para acordar en que tiempo se puede ejecutar.

La compañera Dorotea Marlene Shiguango manifiesta se realice la última semana de marzo es decir del 27 de marzo en adelante. El señor Saúl Ashanga Apoya la moción de la compañera Dorotea Marlene y propone que este evento se debe realizar en un fin de semana, el señor Carlos Alvarado manifiesta estar de acuerdo con esta moción por lo cual La Junta Parroquial acuerdan. Programar la ejecución de los eventos culturales entre la última semana de marzo y la Primera semana de abril considerando no coincidir con el feriado de semana santa.

OCTAVO. - FIJAR FECHA PARA LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

El señor Presidente manifiesta que como es de conocimiento de ustedes compañeros hemos venido realizando las asambleas con los señores de Participación Ciudadana y el Concejo de Planificación parroquial para presentación y validación del ante proyecto del presupuesto para el año 2020, es necesario acordar la fecha antes del 10 de diciembre para realizar la asamblea Parroquial con las comunidades para la validación del proyecto de presupuesto 2020. Para eso propongo que se realice el 6 de diciembre del 2019 y dejo a consideración de ustedes señores vocales.

El señor Saúl Ashanga manifiesta estar de acuerdo que se realice esta fecha ya que hasta el 10 de diciembre tenemos que aprobar el presupuesto.

El señor Carlos Alvarado apoya la moción del compañero Saúl para que se realice el 6 de diciembre de igual manera la señora Dorotea Marlene está de acuerdo que se realice esta asamblea el 6 de diciembre para la presentación y validación del Proyecto de presupuesto para el año 2020 antes de la aprobación de la junta parroquial que de acuerdo a la ley está establecido hasta el 10 de diciembre de cada año.

El señor Juan Gilberto Tapuy pone a consideración de los señores vocales que para esta reunión quedan Auto convocados.

La señora Dorotea Marlene Shiguango apoya la moción del señor presidente el señor Saúl Ashanga manifiesta estar de acuerdo, toma la palabra el señor Carlos Alvarado expresa estar de acuerdo con la moción de quedar auto convocados para esta asamblea.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO MURIALDO

Registro Oficial N-403 del 26 de Marzo de 1990

La Junta Parroquial


RESUELVE

REALIZAR LA ASAMBLEA PARROQUIAL PARA LA VALIDACION DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, EL 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 A LAS 10H00AM, EN LA CASA COMUNAL DEL CENTRO POBLADO PUERTO MURIALDO.

NOVENO. - CLAUSURA

El señor presidente agotados los puntos de la sesión da por clausurada la sesión siendo las 13h08.

Para Constancia de lo actuado firman en unanimidad de acto el presidente y los Vocales de GAD Puerto Murialdo.

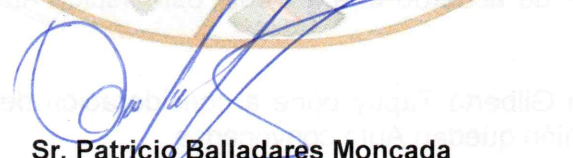

Sr. Juan Gilberto Tapuy Tanguila
PRESIDENTE DEL GADPRPM


Sra. Dorotea Marlene Shiguango Tanguila
VICEPRESIDENTA DEL GADPRPM


Sr. Saúl Rodolfo Ashanga Noteno
PRIMER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Hugo Teodoro Ajon Aguinda
SEGUNDO VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Carlos Alvarado Shiguango
TERCER VOCAL DEL GADPRPM


Sr. Patricio Balladares Moncada
SECRETARIO - TESORERO DEL GADPRPM

GAD PARROQUIAL RURAL
PUERTO MURIALDO
SECRETARIO
TESORERO